RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0399-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 03 de Junio del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

i) El Expediente Administrativo N°3939-2019 de fecha 03 de Junio del 2019.
ii) Informe N° 0786-2019-OPP/MDPN, de fecha 03 de Junio del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personaría jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N°3939-2019 de fecha 03.06.2019, el Sr. **SANCHEZ TASAYCO CHRISTIAN MIGUEL**, identificado con **DNI: N° 43314100**, solicita apoyo económico por fallecimiento de su Abuela Sra. DOLA ODILIA ARAOZ VALENZUELA.

Que, mediante el Informe N° 0786-2019-OPP/MDPN, de fecha 03 de Junio de 2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/ 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles), por motivo de apoyo económico al Sr. **SANCHEZ TASAYCO CHRISTIAN MIGUEL** por fallecimiento de su abuela DOLA ODILIA ARAOZ VALENZUELA.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico al **Sr. SANCHEZ TASAYCO CHRISTIAN MIGUEL**, por fallecimiento de su Abuela Sra. DOLA ODILIA ARAOZ VALENZUELA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles), a nombre del **Sr. SANCHEZ TASAYCO CHRISTIAN MIGUEL.**

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Martín J. Aníbal Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL